SANTA FE

EDICION DE 16 PAGINAS — AÑO XIV — Núm. 7027 — SANTA FE, VIERNES 11 DE JULIO DE 1924

El candidato

A última hora y luego de barajar múltiples de nombres, el gobernador se ha resuelto nombrar intendente al señor José Urbano Aguirre

Unos días o unas horas más, tal vez, y la comuna tendrá un nuevo intendente. El gobernador se ha decidido a dar el nombramiento. Sus pupilas se han fijado en la persona del señor José Urbano Aguirre, candidato, por cierto, de última data. Pero se dijera que el señor Aldao está de malas cuando concentra su decisión relativa a la intendencia. Parece fatal. El hombre al que primero se dirigieron sus afectos, el señor Edmundo J. Rosas, no puede ser intendente, en atención a que no tiene en la provincia los dos años de residencia inmediata que demanda la ley orgánica de la Municipalidad. El obstáculo es insuperable. Sin embargo, el gobernador, señor Aldao, ha procurado eliminarlo, modificando la ley, cuyo proyecto ha quedado pendiente de la voluntad de los legisladores. Pero éstos no se han resuelto tratarlo, en virtud de que el hecho supone una inmoralidad, en cuanto que se trata de crear un acomodo legislativo para el acomodo de un hombre.

Ha sido por ese tropiezo, implicado en el escrúpulo de las cámaras legislativas, que el jefe del Ejecutivo se ha fijado por último y definitivamente en el señor Aguirre. Pero tampoco esta vez ha dado en el clavo. El martillazo le ha fallado. En efecto, el señor Aguirre no está comprendido dentro de los términos que exige la ley. ¿Y qué es, pues, lo que la ley exige? Muy sencillo. El artículo 19 dice en la letra: "Para ser concejal se requiere no ser representante, accionista o empleado de empresas autorizadas por la Municipalidad". Y los requisitos legales que se necesitan para ser concejal, son los mismos que se requieren para ser intendente. Ahora bien, el señor Aguirre forma parte de empresas autorizadas por la Municipalidad, lo que le invalida para ejercer el gobierno de la comuna. Señalar esas empresas no es del caso. Basta el dato. No se nos oculta, desde luego, que el señor Aguirre puede renunciar al puesto de los empleos que tenga en las dichas empresas o puede vender las acciones que posea de las mismas, pero la moral del hecho no pierde su virtud. La ley en ese caso quedaría burlada.

¿Será necesario que digamos que no nos interesa poco ni mucho la persona del señor Aguirre como designada para ocupar la intendencia? No nos interesa efectivamente, lo que nos interesa es la ley. Si se le han opuesto justísimos reparos a la candidatura del señor Edmundo J. Rosas, también deben oponerse a la del señor Aguirre, puesto que adolece de análogos defectos. El gobernador ignora esa situación personal, pudiendo deducirse fundadamente de que ha sido mal informado, mal asesorado. Conviene entonces que no la ignore. El señor Aguirre no puede ser nombrado intendente por las razones y circunstancias dadas, porque no se encuentra dentro de lo que determinan los preceptos de la ley. Es necesario pensar en otro candidato. El señor Aldao debe concentrar de nuevo su decisión y localizar el panorama de su mirada. Hay hombres capaces para esa función, que es primordial, hoy por hoy, pero hay que encontrarlos. A través de las necesidades de Santa Fe, nosotros consideramos que el intendente debe ser un hombre de un gusto estético sutilmente cultivado. La capital pasa por uno de esos momentos delicados de crecimiento y de desarrollo. Es un momento de adolescencia. La estructura edilicia que le corresponde, es de índole superior, correspondiente a una concepción moderna y útil de belleza. El doctor Gómez Cello ha tenido una visión postrera, y como tal no ha podido cumplirla. En sus últimos meses de gobierno comunal, ha emprendido importantes obras edilicias, obras que constituyen un inicio. No desconocemos que su posición hasta hace poco ha sido embarazosa, pues se ha dedicado con afán a librar de deudas a la comuna, lo que de por sí es un mérito. Pero ya que ha llegado el instante de hacer obra, conviene que se haga con gusto, con arte, con habilidad, mirando hacia el porvenir. Luego el intendente que se nombre necesita reunir cualidades singulares, necesita conocer lo que es una urbe moderna, ateniéndose a las estadísticas que consignan las defunciones anuales, por falta de aire, de sol, de muchas cosas. No implica lo enunciado que el señor Aguirre a quien se está a punto de nombrar, no reuna aquellas condiciones, pero se halla fuera de la ley. Lo último lo invalida indefectiblemente.

¿Qué hacer en tal caso? Nos parece que lo que procede es buscar al hombre, que lo hay, sin duda, al hombre que tenga clara visión de lo que es el Santa Fe de hoy y de lo que tiende a ser en el futuro: una ciudad populosa, grande, y a la que hay que ir dotando de comodidades edilicias, de plazas, de avenidas, de parques, de condiciones de estética y de higiene. Veremos hacia qué persona se dirigen las pupilas del gobernador, en el supuesto que comprenda de que su último candidato no puede ser intendente.

* * *

El nombramiento al fin se ha producido. El señor Aguirre es el intendente desde ayer tarde en que fuera designado. ¿Qué hará el Concejo Deliberante? ¿Y qué resolverá la legislatura cuando se reuna y deba prestar acuerdo?

El nuevo pavimento

Anomalías que se notan.

Un vecino de esta capital nos escribe a propósito de la lentitud con que marchan los trabajos del nuevo afirmado que se efectúan actualmente en diversas calles, refiriéndose también a otras sensibles anomalías.

Dice entre otras cosas, que no se explica por qué la Municipalidad permite que al mismo tiempo se abran cuatro calles, siendo que la comodidad del público está sobre la comodidad económica del contratista.

No hay más que ver — agrega — cómo se ha hecho la distribución del material para darse cuenta de la incuria de nuestra oficina técnica; consecuencia de ello es que se han producido roturas de cristales en varios comercios. ¿Qué significa eso de amontonar de una sola vez tanto material delante de las puertas y obstruir los desagües sin ton ni son? Cabe preguntar quiénes son los que van a pagar las veredas que por incuria de la misma empresa constructora se están deteriorando cada vez más, levantándose el mosaico y hasta quien viene con bolsas para hacer su provisión.

Más adelante agrega:

"¿Por qué la empresa no tiene un sereno que cuide de esas cosas, o en caso contrario al proceder a mover las veredas, avisar a los propietarios para que levanten sus mosaicos y no dejar que se extravíen, los hurten, y que por puro descuido se rompan? Recién desde el otro día a raíz de haberse roto una vidriera y por indicación de un vecino, hay un agente que cuida de estos intereses.

Un agente de orden público cuida de que los cantos rodados no sean tocados, que la arena no obstruya más de lo que lo hace las veredas y que no se toquen los materiales de la empresa constructora.

Encontramos fundadas las objeciones que dicho vecino formula sobre esos trabajos y las complacencias para con la empresa constructora, que no se justifican de ningún modo, correspondiendo que las autoridades competentes lo eviten en adelante para que no haya protestas del vecindario.

La pena de muerte

Y LOS CODIGOS EUROPEOS

La pena terrible capital no ha sido abolida de todos los códigos europeos, por más que la civilización del viejo continente se halle en pugna con tal método de castigar a la delincuencia.

Países como Alemania siguen aplicándola en determinados casos y no piensan siquiera en suprimir de su legislación penal un castigo tan severo.

Es que, hoy por hoy, lo consideran necesario para combatir la criminalidad.

Ultimamente fueron fusilados en Alemania dos policías, indicando ello que no existe el menor indicio de reacción contra tal sistema, que otros países nuevos, como el nuestro, repudian y ya lo han desterrado para siempre.

Y a propósito, aprovechamos la oportunidad que nos ofrece el tópico, para ocuparnos de nuestra legislación al respecto. En ella, la pena de muerte no existe por haber sido suprimida no hace mucho tiempo, más se habló vez pasada de restablecerla.

No se llegaría a tanto, sin duda, porque sería renegar de una forma que fué adoptada por razones de humanidad y civilización.

Y las leyes ante todo, deben ser humanas.

El cincuentenario del Colegio Nacional de Rosario

DECLARATORIA DE FERIADO

Con motivo del cincuentenario del Colegio Nacional de Rosario, se dió un decreto declarando feriado el día 16 en esa ciudad.

Dice el decreto referido:

"Vista la nota de fecha 3 del actual, del Sr. presidente de la Comisión Pro-Cincuentenario del Colegio Nacional No. 1 de la ciudad de Rosario, solicitando se declare feriado para aquella ciudad el día 16 del corriente mes, con motivo de cumplirse el cincuentenario del Colegio mencionado; Atento a la importancia extraordinaria que para la vida intelectual de esa ciudad, tiene el acontecimiento que se conmemora; y siendo una aspiración de este gobierno, prestar su cooperación más decidida, a fin de que los festejos a realizarse adquieran el mayor brillo posible, el gobernador de la provincia, decreta:

Art. 1o. Declárase feriado para la ciudad de Rosario, el día 16 del corriente mes, con motivo de celebrarse el cincuentenario del Colegio Nacional No. 1 de esa ciudad.

Art. 2o. Comuníquese, publíquese y dese al R. O. — (Fdo.): Aldao — Luis M. Urdániz".

Entrega de fondos

Por el ministerio de Hacienda se ordenaron las siguientes entregas de fondos:

Al Consejo de Educación, $ 6.637, importe de multas policiales.

—Al mismo, $ 90.000 a cuenta de la asignación provincial por el mes de mayo.

—A la Dirección del Puerto, $ 16.000 para la compra de materiales, útiles y gastos generales de dicha repartición.

El puerto de Villa Constitución

SE ENCUENTRA EN MALAS CONDICIONES SU ENTRADA

En los momentos, la entrada al puerto de Villa Constitución, de nuestra provincia, ofrece no pocos peligros. El canal de acceso es estrecho y de poca profundidad. Así lo ha manifestado el jefe de la comisión técnica del Paraná Superior, ingeniero señor Repossini, en una nota dirigida al director de navegación y puertos de la nación.

Alude a los perjuicios que al comercio ocasiona este estado de cosas, diciendo que es conveniente que los buques de ultramar adopten medidas para evitar posibles accidentes. Sobre esto hace alusión a uno recientemente ocurrido. Al entrar a dicho puerto un barco griego embistió violentamente a la draga H. C., que quedó con serios desperfectos.

Ello es una consecuencia de la falta de dragado. Es, entonces, necesario que sin pérdida de tiempo aquella estación fluvial sea dejada en condiciones buenas, alejándose para siempre los tropiezos con que se tropieza. Se favorecerá así a toda aquella plaza comercial del sud de Santa Fe.

Deudas de la provincia

SE MANDA PAGAR UNA DE UN MILLON DE PESOS

El día 14 del corriente mes vence una letra de $ 1.000.000, obligación del Poder Ejecutivo, descontada en el Nuevo Banco Italiano de Rosario. Siendo necesario proceder a su retiro por el ministerio de Hacienda, se ordenó se giro por Tesorería al Banco Provincial de Santa Fe de la ciudad citada esa cantidad, a fin de levantar el documento, debiendo retirar del establecimiento nombrado la suma de $ 1.677.000 en títulos de la ley 1974 con cupón No. 8 que tenía en caución.

Junta Electoral Provincial

Pasó a cuarto intermedio hasta hoy

Para ayer se había anunciado una reunión de la Junta Electoral Provincial, a fin de tratar asuntos relacionados con las elecciones del departamento Caseros.

Estando ausente el doctor J. Diez Andino, que forma parte de la misma, se resolvió pasar a cuarto intermedio hasta hoy a las 9 horas en que sesonará.

CHICANA ADMINISTRATIVA

De la casa de gobierno sale un rumor grave para el magisterio jubilado y en condiciones de jubilarse. Se asegura que el ejecutivo hará saber a la Junta de Pensiones y Jubilaciones que no aportará el déficit que se produce en la planilla de los maestros jubilados, por cuanto éstos no están comprendidos en la ley general.

¿A qué se debe esa teoría? Sencillamente a que el artículo 2o. de aquella al enumerar quienes tienen derecho a la jubilación dice: "Los empleados dependientes del Consejo de Educación" y no especifica a los maestros.

No puede ser más original la manera de interpretar la ley que tienen los consejeros del señor Aldao. Y decimos original, por no llamarle de otra manera más cruda, pues ni al que así la mantenga se le puede ocurrir que la ley excluye a los maestros cuando más adelante, en el articulado, se les reconoce el privilegio de poder acogerse al retiro a los veinte años consecutivos y veinticinco, si los servicios han sido interrumpidos, cláusulas últimamente reformadas por la legislatura en sentido más favorable todavía.

Y si eso no fuera bastante hay están los fallos del Superior Tribunal estableciendo que la jubilación de los maestros es con el último sueldo.

¿De dónde puede conjeturar entonces el ejecutivo que los maestros no están comprendidos en la ley de jubilación porque ésta habla de "empleados dependientes del Consejo" y no de maestros? ¿Es que acaso los maestros no son empleados dependientes del Consejo?

Con ese criterio podría excluirse a todos los que sirven en las escuelas normales porque dependen del ministerio y no del Consejo.

Es necesario tener muy poco respeto por la seriedad del señor Aldao y de su sano entendimiento para creer que éste acepte una semejante interpretación y la quiera hacer efectiva.

Por nuestra parte, dígase lo que se quiera, no podemos darle crédito mayor al rumor que empieza a difundirse, pero es de nuestro deber llamar la atención del Ejecutivo sobre el grave error que cometería y de los maestros, a quienes se les afectaría con una medida de tal índole, aun cuando fuera temporariamente, pues estamos seguros que planteado el caso ante el Superior Tribunal, éste lo resolvería en la misma forma que lo ha hecho la Junta de Pensiones y Jubilaciones desde la promulgación de la ley.

Esas chicanas no pueden tener valor alguno y quienes las intenten será porque desean el ridículo del gobierno al cual sirven. La ley de referencia tiene muchas fallas que deben subsanarse, pero en esa parte ni hay confusión, ni mucho menos omisión, como lo pretenden los mentores del señor gobernador.

Mientras tanto y para tranquilidad del magisterio no estaría demás una aclaración oficial sobre este asunto, llamado a tener repercusión si se intenta encararlo en la forma que se anuncia.

Homenaje a López

Telegrama del general Fraga

El doctor Estanislao M. López, ha recibido del general Fraga, el despacho telegráfico que se leerá, excusando su presencia en el acto realizado el 9. Dice así ese telegrama:

Dr. Estanislao M. López. — Santa Fe. — Contesto tu telegrama de ayer tarde. Me veo en el caso, con gran pesar, de avisarte que no me es posible asistir por estar enfermo, a la singular cita en la mañana del día 9, a que me invitas con mi familia, por encargo de la comisión pro homenaje al general López.

Ruégote lo signifiques así a la distinguida comisión y le expreses los sentimientos de viva gratitud que ha provocado en mi espíritu la honrosa invitación que por tu intermedio ha tenido a bien hacerme. Cariñosamente.— R. M. Fraga.

La casa de justicia

Faltan comodidades.

El gobierno tenía o tiene pensado destinar parte de los fondos del zarandeado empréstito santafecino a construir un edificio para los tribunales de esta capital.

Buena falta hace desde luego, que la administración de justicia se halle instalada con el debido confort, pues que la casa que actualmente ocupa, como más de una vez lo hemos dicho, no reune las comodidades indispensables para el desenvolvimiento oficinesco ni es un edificio adecuado a la importancia del poder judicial.

No está demás, entonces, que insistamos en recordarle al gobierno las malas condiciones del actual alojamiento, para que trate de algún modo de dotar a los tribunales de un edificio cómodo y decente.

Es lo que cabe.

Invasión de langosta

Nuestro corresponsal en Humberto I, departamento Castellanos, nos dirigió anoche el siguiente despacho telegráfico:

Humberto I, julio 10. — Entre los límites de esta colonia y de Estación Virginia, se asentó una regular manga de langosta en estado liviano.

Cómo paga la patria

A SUS BUENOS SERVIDORES

Recordamos habernos ocupado alguna vez de la situación de miseria en que generalmente viven y fallecen los sobrevivientes de Caseros y del Paraguay quienes pasan sus últimos días en la mayor pobreza, porque el gobierno no les pasa una pensión como para subvenir a sus necesidades.

Esos soldados que se batieron en diversas ocasiones bélicas, en defensa de la patria, hoy yacen, los pocos que quedan, olvidados, viviendo en el anónimo sin que hasta sus humildes moradas llegue la protección oficial, que es un deber dispensarles.

Duro es reflexionar sobre este punto. La patria no debiera pagar así, con ingratitud, a sus buenos servidores.

La realidad es esa, sin embargo.

Estas consideraciones sobre un tema que ya otra vez hemos tratado, nos las sugiere el hecho de haber muerto últimamente en La Paz (Pampa Central), en la mayor miseria, un guerrero centenario, don Juan Gauna, que peleó en Caseros, Pavón, Cepeda e intervino en otras batallas.

Este veterano desaparece tras una existencia llena de privaciones, sin duda con el espíritu amargado por la injusticia de que era víctima, igual que lo son otros sobrevivientes de las mismas batallas, para los cuales solicitamos el alivio de una ayuda oficial en los días postreros de su existencia.

Al menos, eso.

El acto eleccionario de Caseros

SE DA UN DECRETO TENDIENTE A DAR MAS FACILIDADES A LOS OBREROS PARA VOTAR

Relacionado con el acto eleccionario de Caseros, se dió ayer el siguiente decreto:

"De acuerdo con los propósitos enunciados por este P. E. de dictar las medidas tendientes a asegurar el libre ejercicio del sufragio en el acto comicial a celebrarse en el departamento Caseros, y considerando:

Que el artículo 3o. de la ley electoral vigente, establece que, "toda persona que se hallase bajo la dependencia de otra tendrá derecho a ser amparada para dar su voto...";

Que es un deber facilitar la concurrencia de ciudadanos a las mesas receptoras de votos por cuanto, mayor sea el número, ha de redundar en prestigio del acto electoral, el gobernador de la provincia, decreta:

Art. 1o. Suspéndase con carácter transitorio y durante el día trece del corriente mes, en el departamento Caseros, la excepción que determina el artículo 15, inciso e), apartado 2, del decreto reglamentario de la Ley de Descanso Hebdomadario, en lo relativo a los obreros empleados en las faenas agrícolas, gozando éstos, en consecuencia, ese día, del descanso dominical.

Art. 2o. Todo propietario que entorpeciera o infringiese el cumplimiento del precedente artículo, se hará pasible de las penas impuestas por el artículo 1o. del citado decreto reglamentario.

Art. 3o. Comuníquese, publíquese y dese al R. O. — (Fdo.): Aldao — Luis M. Urdániz".

La cultura policial

CONVIENE MEJORARLA

Volvemos sobre el tema de la cultura que deben reunir los agentes de policía, a objeto de observar que no ha mejorado mayormente después de la resolución que dictó vez pasada el jefe de la repartición en esta capital, a raíz de un comentario de este diario, y por la que establecía la forma en que deben darse las academias al personal subalterno que presta servicios en las comisarías seccionales, como medio de instruirle en materia de procedimientos y trato con el público.

Comprendemos que no es cuestión de improvisar los buenos servidores del orden público. Ello no es óbice para que hagamos la observación de que, por lo menos, se escoja entre los mejores el personal de vigilantes para prestar servicios en la vía pública, ya que no todos ignoran sus deberes y los que tal competencia reunen deben destinarse con preferencia al servicio de calle, dejándose a los que requieren una preparación previa, para el de carácter interno.

Se evitarán así los malos procedimientos en que incurren algunos agentes, unas veces porque carecen de las nociones indispensables, o no las tienen suficientemente inculcadas y otras porque su escasa educación no les permite conducirse en mejor forma cuando tratan con el público, de donde resulta que éste suele ser objeto de abusos.

El hecho no es imputable a los agentes, puesto que para eso están las academias, para instruirles sobre la índole de sus funciones, de manera que todo depende de que las primeras sean eficaces y de que se seleccione el personal, a los efectos de la vigilancia callejera, del modo más arriba expuesto.

El día que así suceda, no tendremos nada que objetar sobre la cultura de la policía de esta ciudad.

Mientras tanto, diremos deja que desear y conviene cuidar especialmente de la preparación de los agentes subalternos, si bien conviene igualmente que algunos superiores prediquen con el ejemplo.

Los accidentes del trabajo

MEDIDAS QUE SE IMPONEN EN LOS FERROCARRILES DEL ESTADO

En otras oportunidades nos hemos ocupado de los accidentes que se registran en lejanos puntos de los ferrocarriles del Estado. La frecuencia y circunstancias que los rodean, no dejan de llamar la atención.

En la mayoría de las obras importantes que se llevan a cabo en la actualidad, se producen no pocos percances de carácter grave, especialmente en la línea de Embarcación a Yacuiba.

Las víctimas son casi siempre obreros porque rara es la vez en que un ingeniero o jefe de esos trabajos sufre accidente alguno.

Si se estudia la causa que se cree los origina, llegamos a la conclusión de que se podrían evitar, si se adoptasen medidas preventivas, tal cual las reclama esa clase de obras, esto es, construcciones de vías y de terraplenes.

Hace ya tiempo que se viene solicitando más cuidado en aquellos lugares, desde que la vida de los obreros no puede estar expuesta a cada momento. Lo decimos así, ya que para nadie es un secreto de que más de un trabajador se ha negado a ir al norte, a trabajar en las líneas de los ferrocarriles a que nos referimos, por falta de seguridad.

Creemos, entonces, que bien podrían dictarse esas medidas que se piden.

Los atrasos de trenes

No hay duda que progresamos...

Un incidente ocurrido en Buenos Aires, en un tren de pasajeros del ferrocarril Central Argentino nos llega a la deducción irónica de que progresamos en cuanto a la manera de exteriorizarse por los viajeros la nerviosidad que tales demoras les ocasionan.

Como el convoy llevaba 20 minutos de atraso, la mayoría de las personas que ocupaban los ocho vagones de que el mismo se componía, se enfadaron y algunos viajeros dieron a conocer su descontento haciendo pedazos las ventanillas, cortando los asientos y causando otros daños.

Hasta hoy, episodios como el que comentamos sólo se registraban de tarde en tarde, cuando las huelgas ferroviarias determinan contesalias como la de causar destrozos en los coches para inutilizarlos. Hoy no es necesario que haya huelga para que no falten quienes las gasten del mismo modo.

No hay duda que progresamos.....

Las empresas ferroviarias cuyos trenes no andan a horario corren los consiguientes peligros con esta forma de protestar que ya encontrando no pocos imitadores.

EL EMPRESTITO

Se le entregan fondos a la Comisión administradora

En el Ministerio de Hacienda se nos informó que, previa la intervención de la Contaduría General, se entreguen al Directorio Administrativo del empréstito la suma de $ 27.000 en títulos de la ley 2036. Le corresponden por la diferencia resultante del pago en títulos de la referida ley, efectuado al Banco Provincial de Santa Fe, casa Rosario, por sueldos descontados a empleados de la administración durante los años 1918 a 1920.

Al mismo Directorio se ordenó la entrega de $ 70.200 Nominales, también en títulos. Esa suma se acuerda para atender los gastos de construcción del local destinado a la comisaría sección 5.a de Rosario, como así mismo $ 3.500 que importa el 5 o|o de bonificación sobre esa operación.

Las conmutaciones de penas

El decreto dado por el Poder Ejecutivo

Con motivo de la fiesta patria el Poder Ejecutivo dió un decreto acordando conmutaciones de penas.

Los penados favorecidos son los siguientes: Julio Carranza, Cándido Troietti, Alejandro Millet, Francisco Modesto, Tolentino Avila, Pablo Di Lorenzo, Andrés Hernández, Bernardino Abalos, Gerónimo Alvarez, Braulio Aranda, Gabriel Aranda, Ramón Alba, David Amarillo, Lorenzo Bonetto, Ramón Benítez (h.) Alfonso Antella o Candelia, Bartolomé Chiavassa, José Cabral, Santiago Demichieli, Gervasio Fernández, Antonio Ferrari, Faustino Fernández, Leonardo González, Julio Gaitán, Juan Segovia, Isidro García, Fermín Guardia, Julián Hernández, Eulogio Lencina, Miguel Muñoz, Pedro E. Mansilla, Abel Molina Pavón, Anastasio Martínez, Leocadio Morales, A. Monzón, Juan Mensio, Ramón Monserrat, Sixto Nicholson, Juan Oviedo, Eufrasio Velázquez, Pedro Perrone, José Medeiro, Manuel Pérez, Telésforo Gómez, Ramón Peralta, Alejandro Sandoval, Francisco Pizzi, M. Quinteros, Justo L. Peralta, Eulogio Centurión, Antonio Romero, Lino Ríos Dalmacio Riquelme, Joaquín Ibáñez, Benjamín Rubio, Pedro Supertino, Paulino Tristán Sosa, Manuel Vargas, Sixto Zelada, Martiniano Nenina, Carlos M. Carrere, Alfredo Blas Tello, Manuel R. Freire, Alejo Villalba, Juan Waros y Jesús Vargas.

Tome nota por si acaso el ferrocarril Santa Fe y no juegue con la paciencia del público que viaja en sus líneas.

Contagio verbal

El inspector provincial de escuelas normales, especiales, etc., señor Ruarte, aparece contagiado de verborragia. Así como suena. Acostumbrado a escuchar el verbo sonoro de su jefe el ministro de instrucción pública, doctor Araya, trata de expandir, de generalizar la elocuencia en el radio de su inspección. Y ha dado la norma de cómo hay que hacerlo. Parte para lograrlo de un principio de generación espontánea, como si quisiera darle actualidad al concepto pueril.

Hace pocos días ha dado la orden a la dirección de la Escuela Industrial de Señoritas, de que las maestras de este establecimiento den conferencias por turno. No hay distingos. Las conferencias serán dos al mes. Y si la escuela consta de diez maestras, por ejemplo, entrarán en la concurrencia de la suerte diez bolillas, debiendo sacarse una para los efectos del discurso exigido. Así, verbigracia, a la maestra de la sección peletería puede tocarle la bolilla que se refiera a encajes y viceversa, exigiendo, de este modo, de un campo yermo, estéril, una cosecha óptima. Porque es de suponer que la maestra de peletería entienda de su materia, y no de encajes, ni de otros primores femeninos. Además, el hecho de ser maestra de manualidades, no autoriza a ser oradora, conferenciante, ni nada de cuanto se relaciona con el verbo. La práctica no siempre se asocia a la teoría, ni mucho menos. Hay hombres que son muy artistas y muy dueños de su arte, pero que son incapaces de pronunciar dos palabras seguidas, en estilo oratorio. Hay grandes escritores que padecen de atrofia verbal, o que no se prestan a la pronunciación del discurso.

Extraña que el señor Ruarte no sepa cosa tan sencilla. ¿De dónde ha sacado que las maestras de manualidades de la Escuela Industrial de Señoritas puedan dar conferencias? ¿En qué momento se le ha ocurrido semejante cosa? ¿Quién o qué cosa lo ha inspirado? Aquellas buenas maestras saben de su técnica, pero desconocen los secretos del léxico, de la oración más o menos rimada. Y como es lógico están sufriendo intensamente, extraordinariamente, ante la idea de tener que dar conferencias, labor que jamás realizaron y que no forma parte tampoco de la acción que se les manda desarrollar. ¡Qué escándalo!

El inspector, señor Ruarte, también quiere innovar y poner una pica en Flandes. Evidentemente se ha contagiado de la verborragia de su jefe y se la comunica a los demás, dejando a su persona fuera del compromiso.

Porque, ¿a qué no se atreve él a dar conferencias en el tono y en la medida que se lo exige a las maestras de la Escuela Industrial? Es una ridiculez.

Información telegráfica del exterior e interior de la república

La revolución en Brasil y Bolivia

Noticias de procedencia uruguaya — Se sigue combatiendo y se han sublevado otras tropas

CAPITAL FEDERAL, julio 10. — Noticias de origen uruguayo, dicen que en San Pablo siguen combatiendo las fuerzas revolucionarias con las del gobierno federal brasileño.

Las líneas telegráficas que comunican con Río de Janeiro, siguen cortadas.

Se asegura que el gobierno de Río Grande do Sul, prepara un contingente de 5.000 hombres para enviarlo contra los sublevados y en apoyo del gobierno central.

Comunicaciones de Porto Alegre aseguran que en el Estado de Paraná, se han sublevado las tropas con el concurso de elementos políticos.

Los sublevados bolivianos huyen dispersos

CAPITAL FEDERAL, julio 10. — Comunican de Bolivia que en la región de Santa Cruz de la Sierra, reina tranquilidad. Los rebeldes huyen dispersos, perseguidos por las fuerzas del gobierno. Se considera sofocada la sedición por falta de ambiente popular.

Comunicación del embajador argentino en Río de Janeiro

CAPITAL FEDERAL, julio 10. — El embajador argentino ante el gobierno brasileño, señor Mora y Araujo, ha comunicado a nuestra cancillería que aquel gobierno domina las plazas de San Pablo y Santos.

Las tropas leales han capturado a [illegible] rebeldes que son llevados desde Santos a Río de Janeiro, en el destróyer "Amazonas".

El crucero "Barrozo" debe partir a toda máquina a Santos

CAPITAL FEDERAL, julio 10. — El banquete que en el centro naval y la [illegible] en la embajada brasileña se debía ofrecer en honor de los marinos del crucero acorazado "Barrozo", ha quedado sin efecto debido al viaje precipitado de la nave, que se debe a [illegible] de Río de Janeiro, debiendo dirigirse a toda máquina hacia el puerto de Santos, con motivo de los disturbios políticos.

Fines de la revolución en San Pablo — Gobernador prisionero — Otras noticias

RIO DE JANEIRO, julio 10. — Según informes facilitados hoy, la revolución estallada en San Pablo, responde a propósitos relacionados con la difícil situación financiera de aquel Estado.

El gobierno ha concentrado tropas aquí, en San Pablo y Minas Geraes.

Más de 500 personas provistas de [illegible] [illegible] que pasaron a Uruguayana, dicen que la escasez de alimentos se nota en San Pablo.

El gobernador de ese Estado, señor Campos, hállase prisionero de los rebeldes. La sede del gobierno paulista fué trasladada a Santos.

Parece que los revolucionarios tratan de formar un nuevo gobierno, por ser dueños de la situación.

Se produjeron violentos choques entre revolucionarios y tropas federales, habiendo muertos y heridos.

El "Barrozo" partió para Santos

CAPITAL FEDERAL, julio 10. — Con rumbo a Santos partió esta noche a toda máquina el crucero acorazado "Barrozo".

Un comunicado recibido por el embajador Toledo — Sangriento encuentro — Aspecto de San Pablo

CAPITAL FEDERAL, julio 10. — Informaciones recibidas esta noche anuncian que el movimiento revolucionario separatista brasileño, se extiende al Estado de Paraná, habiéndose registrado importantes bajas en ambos bandos, durante los encuentros habidos en el Estado de San Pablo.

El embajador del Brasil, señor Toledo, ha recibido un parte oficial de su gobierno comunicándole que las operaciones continúan con éxito para las armas leales, produciéndose claros en las filas de los revolucionarios.

El presidente del Estado de San Pablo, señor Campos, se mantiene en el poder, estando en contacto continuamente con las autoridades militares.

Informaciones de Montevideo anuncian que se ha producido un enérgico encuentro esta madrugada, habiéndose registrado 180 muertos y 250 heridos.

Las calles de San Pablo dan la más penosa impresión, por la cantidad de cadáveres tirados e insepultos. En la ciudad hay falta absoluta de artículos de primera necesidad.

Será aplazada la visita del príncipe Humberto — Entrevista de ministros

CAPITAL FEDERAL, julio 10. — Por manifestaciones extraoficiales, sabemos que con motivo de los acontecimientos del Brasil, el representante argentino y el italiano en Río de Janeiro, han celebrado una entrevista, conversando sobre un posible aplazamiento de la visita del príncipe heredero de Italia al Brasil, postergándola hasta el viaje de regreso a Europa si es que para esa época la situación ha mejorado.

La cancillería nada ha adelantado al respecto, por no conocer oficialmente ninguna nueva modificación de los planes de la visita del príncipe.

Continuó disputandose la quinta etapa del torneo olímpico

POSICION DE LAS NACIONES — EN POLO VENCIO FRANCIA A ESPAÑA FOOT-BALL—BOX—NATACION

PARIS, julio 10. — Hoy continuaron disputándose las olimpiadas.

En la final de la carrera de 5.000 metros llanos, llegó primero Mirmu y segundo Ritola (finlandeses), tercero Wide (sueco), habiendo empleado el ganador el tiempo de 14 minutos 31 1/5 segundos.

En las eliminatorias de 400 metros fueron eliminados los argentinos, Dova, Casanovas, Escobar y Browster.

La final de 1.500 metros fué ganada por Murni empleando 3 minutos 53 3/5" marcando el record olímpico.

La final de lanzamiento de martillo fué ganada por el norteamericano Tootell, y fué segundo su compatriota Mc. Grath; el martillo fué lanzado a 53 metros 29 1/2 centímetros.

En la final del salto a la garrocha empataron los norteamericanos Graham y Barnes, saltando 3 metros 95 centímetros.

La posición del atletismo en el quinto día es el siguiente: Estados Unidos, 177 puntos; Finlandia, 107; Inglaterra, 46 y 1/2; Suecia, 24 1/2; Francia, 13 1/2; Suiza, 10; Hungría, 7 1/2; Sud Africa, 5; Zelandia y Noruega, 4; Dinamarca, 3 y Canadá, 2.

En el torneo de polo se midieron los equipos de Francia y España, dominando el encuentro completamente el equipo francés, venciendo por 15 goals contra 1.

Ello hace más fácil la victoria argentina de polo en la 8.a olimpiada.

Footballísticas

CAPITAL FEDERAL, julio 10. — El team uruguayo Peñarol fué obsequiado con un banquete partiendo luego para Montevideo.

—El club Huracán ha invitado al club Colón de Santa Fe, a visitar Buenos Aires para jugar un partido el día de la inauguración de su campo de deportes.

Boxeadores viajeros

CAPITAL FEDERAL, julio 10. — Con rumbo a Montevideo partieron los boxeadores profesionales argentinos para intervenir en el campeonato rioplatense de aficionados.

Partido internacional de foot-ball en honor del príncipe Humberto

CAPITAL FEDERAL, julio 10. — El presidente de la Asociación Amateurs visitó al ministro de Relaciones Exteriores doctor Angel Gallardo, pidiéndole que incluya en el programa de agasajos al príncipe Humberto, un partido internacional entre argentinos y uruguayos por la copa "Ministerio de Relaciones Exteriores", habiendo el ministro aceptado el pedido.

La nadadora Zeta Hills abandonó su tentativa

LONDRES, julio 10. — La nadadora Zeta Hills abandonó su tentativa de cruzar a nado el Canal de la Mancha, debido a que estaban las aguas agitadas y las grandes olas causaban desperfectos en su traje de goma.

Firpo desembarcó en Río de Janeiro — Declaraciones

RIO DE JANEIRO, julio 10. — De paso para Estados Unidos desembarcó por breves horas del vapor "American Legión", el boxeador argentino Luis Angel Firpo.

Entrevistado éste por un periodista, dijo que sus planes para el tiempo que durará su estada en Norte América, no eran todavía definitivos. Fué saludado a su arribo por numerosos amigos argentinos, quienes lo acompañaron a recorrer la ciudad.

En el "American Legión" que siguió viaje a Nueva York, están embarcados el señor Romo y el señor Clorindo Mendieta, ex-vicegobernador de Santa Fe.

El arreglo de las cuestiones europeas

Continuaron ayer las conversaciones entre Mac Donald y Herriot

PARIS, julio 10. — A pesar de hallarse indispuesto el primer ministro británico, señor Mac Donald, permaneció en ésta y continuó sus conversaciones con el jefe del gabinete francés, señor Herriot, hasta llegar a un acuerdo.

El señor Mac Donald recibió a los periodistas después de terminada la conferencia q' celebró con M. Herriot y declaró:

"Hemos logrado iniciar con éxito las negociaciones para llegar a un completo acuerdo entre Francia y Gran Bretaña.

Mr. Mac Donald agregó que los documentos que había redactado con M. Herriot, constituían una nota colectiva a los aliados, proponiendo la forma en que las diferentes cuestiones relacionadas con la aplicación del plan de la comisión de peritos podían ser resueltas en la conferencia de Londres, la cual quedó fijada para el 16 del actual, tal como se había resuelto anteriormente.

La última conferencia entre ambos jefes de gobierno fué larga y laboriosa, y terminó después de haberse convenido un programa común a tratar en la conferencia de Londres con las sugestiones francesa y británica.

Después partió Mac Donald para Londres.

En el Senado, Poincaré inició su interpelación al gobierno

PARIS, julio 10. — Celebró reunión la Cámara de Senadores y como se había anunciado, el ex primer ministro Poincaré, fundó su interpelación sobre la política exterior del gobierno.

Comenzó Poincaré elogiando los esfuerzos del señor Herriot, para estrechar la colaboración de Gran Bretaña y declaró que no quería poner dificultades al gobierno, sino aclarar ciertos hechos.

En la Cámara de Diputados de Francia hubo descomunales desórdenes

PARIS, julio 10. — En la sesión de la Cámara de Diputados, al discutirse cuestiones políticas del momento, se originaron descomunales desórdenes, especialmente durante el debate sobre la ley de amnistía. Los diputados se increpaban duramente y hubo escenas de pugilismo, obligando al presidente a levantar la sesión.

Mac Donald informó ampliamente a la Cámara de los Comunes

LONDRES, julio 10. — En la sesión celebrada esta tarde por la Cámara de los Comunes, el jefe del gabinete, Mac Donald, informó ampliamente sobre su visita al primer ministro francés, señor Herriot, dejando una excelente impresión.

La próxima conferencia interaliada. — Optimismo de la prensa francesa.— Países que nombraron representantes.

PARIS, julio 10. — Toda la prensa muéstrase optimista por los resultados de la próxima conferencia interaliada de Londres, después de la entrevista Mac Donald-Herriot, la cual disipó los temores de un fracaso.

Con el acuerdo franco-británico a que acaban de llegar ambos primeros ministros, Francia ha conseguido asegurarse de que se tratará en la conferencia, la cuestión de las deudas interaliadas y la seguridad de sus fronteras.

Agregan los diarios que el hecho de que el tratado de Versalles quede en pie, como carta magna de los aliados, y de que la comisión de reparaciones no esté disminuída en su autoridad ni en su misión, prueba el feliz acuerdo a que han llegado Gran Bretaña, Francia y Bélgica.

La invitación a Estados Unidos es considerada como un indicio del deseo que anima a los aliados, en el sentido de ensanchar las bases de la comisión de reparaciones, alentar la confianza en el informe de los peritos que presidió el general Dawes, y dar la impresión de la seguridad necesaria a los que se suscriban al gran empréstito alemán.

La conferencia interaliada se inaugurará el miércoles próximo, a las 11 de la mañana, en el Foreign Office.

La opinión general en Europa es optimista con respecto al éxito de la conferencia. Hasta el momento, han notificado que nombraron representantes, los gobiernos de Italia, Francia, Gran Bretaña, Bélgica y Norte América.

Ecos de las fiestas patrias

Felicitaciones con motivo de las fiestas patrias y del desfile militar

CAPITAL FEDERAL, Julio 10. — El presidente de la República, doctor Alvear, ha recibido numerosos telegramas del exterior y del interior del país, haciendo felicitaciones con motivo de las fiestas patrias.

El doctor Alvear hizo felicitar al ejército y a la Armada, por la corrección de las tropas en el desfile militar de ayer.

Como fué recordado el día patrio en Francia

PARIS, julio 10. — El aniversario de la independencia argentina ha sido conmemorado por la colonia de esa nacionalidad, congregándose en torno de la tumba del soldado desconocido. No faltó ninguno de los argentinos residentes en París.

Fué colocada una hermosa placa de mármol negro, cruzada por una palma de bronce.

Presidió la ceremonia el ministro argentino ingeniero Alvarez de Toledo, y asistieron el personal de la legación, las autoridades del Comité Olímpico y distinguidas señoras argentinas. Así se recordó el día de la patria lejana, tributando homenaje al valor y al sacrificio de las virtudes que forman también el patrimonio argentino.

Excursión de los ediles chilenos—Obsequio a los mismos

CAPITAL FEDERAL, julio 10. — Los ediles chilenos que han venido con motivo de la conmemoración del 9 de Julio, visitaron hoy la [illegible], recorriendo el puerto y el Mercado Central de Frutos. Sus colegas argentinos los obsequiaron con un almuerzo.

Se despidió del presidente Alvear el comandante del crucero Barrozo

CAPITAL FEDERAL, julio 10. — El comandante del crucero brasileño Barrozo, capitán Núñez, se despidió del presidente de la Nación, doctor Alvear, y del ministro de Marina, almirante Domecq García, por tener que regresar inmediatamente a su país.

Conflicto marítimo

Resolución de los radiotelegrafistas de a bordo

CAPITAL FEDERAL, julio 10. — Ha celebrado una reunión el Centro Radiotelegrafistas de la Marina Mercante, y resolvió el rechazo de la exigencia de los capitanes, a raíz de su conflicto con las tripulaciones, declarando que mantienen su solidaridad con la Federación Obrera Marítima.

Agitación en el gremio de marítimos

CAPITAL FEDERAL, julio 10. — El personal marítimo persiste en la agitación, considerando que de cumplirse las resoluciones de los capitanes, la huelga será inevitable.

—Los marítimos solicitarán el retiro de la nota de los capitanes dejando las cosas como estaban antes.

Los capitanes entregarán hoy los barcos y se empezará a seleccionar el personal

CAPITAL FEDERAL, julio 10. — De acuerdo a lo anticipado, mañana los capitanes de buques de ultramar entregarán las embarcaciones a los armadores, procediendo luego a la selección del personal de tripulación, a medida que vayan llegando. Los demás barcos de bandera argentina harán lo mismo.

MILITARES

Los procesos a dos oficiales del Ejército

CAPITAL FEDERAL, julio 10. — El próximo martes se reunirá el Consejo de Guerra y dictará sus fallos en los procesos seguidos al teniente Héctor Vitale y al subteniente Rawson Bustamante, acusados de abusos de autoridad y de insubordinación, respectivamente.

Nombróse un auditor de guerra

CAPITAL FEDERAL, julio 10. — Por el ministerio de Guerra se ha dado un decreto nombrando auditor de división al doctor Ricardo Gagor, debiendo prestar sus funciones en la Tercera División del Ejército.

Cañonero que partirá para la Asunción

CAPITAL FEDERAL, julio 10. — El sábado próximo zarpará para la Asunción del Paraguay, el cañonero argentino Rosario, para asistir al acto de la transmisión del mando presidencial en aquel país.

Nombramientos en la Armada

CAPITAL FEDERAL, julio 10. — El Ejecutivo nombró jefe de la comisión naval en Europa, al contraalmirante Juan Pefabeet, en reemplazo de Irizar.

Prefecto general de puerto, al capitán de navío Ricardo Hermelo, y jefe del Arsenal en Buenos Aires, al capitán de navío Nélson Page.

Regreso de tropas

CAPITAL FEDERAL, julio 10. — Las tropas de la segunda división del Ejército, regresaron a Campo de Mayo, después de haber participado en el gran desfile de ayer.

Capital Federal

Incendióse una fábrica de muebles

CAPITAL FEDERAL, julio 10. — En la fábrica de muebles del señor Jaime Kurevich, situada en la calle Viamonte, se declaró hoy un incendio que causó daños por 150.000 pesos. El establecimiento estaba asegurado.

Las autoridades tratan de establecer el origen del incendio.

Banquero que se ausenta

CAPITAL FEDERAL, julio 10. — El banquero señor Scott, partió hoy para Inglaterra.

Preparativos de las comisiones de agasajos al príncipe Humberto

CAPITAL FEDERAL, julio 10. — La comisión oficial y el comité italiano de recepción y agasajos al príncipe Humberto, siguen aprobando una serie de números de los festejos que se organizan en honor del príncipe y de su comitiva.

También se preparan agasajos al ex primer ministro italiano, profesor Orlando, que llegará en breve a esta capital.

Temblor de tierra en Chile

CAPITAL FEDERAL, julio 10. — Un telegrama de Santiago de Chile, dice que en aquel país ha vuelto a registrarse un temblor de tierra que no ha causado daños.

Nuevo cónsul de Bolivia

CAPITAL FEDERAL, julio 10. — El gobierno de Bolivia ha designado cónsul en la Argentina, al señor Julio Lema.

Mejoramiento de los servicios postales

CAPITAL FEDERAL, julio 10. — El director general de Correos y Telégrafos, sigue adoptando medidas para el mejor servicio de la repartición en la distribución de correspondencia y telegramas, como en los demás servicios postales.

Los restos del cónsul en Cardiff

CAPITAL FEDERAL, julio 10. — Llegaron los restos del cónsul argentino en Cardiff (Inglaterra), capitán de fragata Esteban de Lequi. Mañana se efectuará su sepelio.

Incineración de cédulas hipotecarias

CAPITAL FEDERAL, julio 10. — En el Banco Hipotecario Nacional se procederá mañana a incinerar cédulas hipotecarias por valor de cuatro millones y medio, las que fueron retiradas de la circulación.

Dictamen del procurador de la Nación, sobre jurisdicción de tribunales

CAPITAL FEDERAL, julio 10. — El procurador general de la Nación, dictaminó que en el incidente ocurrido entre dos empleados de la Facultad de Derecho, que en la misma llegaron a vías de hechos, estableciendo que corresponde entender al fuero federal y no a la justicia correccional.

Los aforos correspondientes a julio

CAPITAL FEDERAL, julio 10. — En los aforos correspondientes al mes actual, la mitad de los productos incluídos en la tabla, gozarán libres de derechos de exportación.

Para lanas, los derechos son reducidos en general sobre los aforos de junio.

Las cancelaciones y obligaciones del primer semestre del año en curso

CAPITAL FEDERAL, julio 10. — Las cancelaciones de obligaciones a corto plazo en el primer semestre del año corriente, han sumado 82.958.000 pesos.

Exportación de novillos en pie

CAPITAL FEDERAL, julio 10. — Hoy se embarcaron con destino a Italia, 386 novillos en pie.

Hay gran demanda de cédulas hipotecarias

CAPITAL FEDERAL, julio 10. — Continúa la gran demanda de las cédulas hipotecarias, no dando abasto la misión de diez millones de pesos mensuales.

La renta fiscal ha aumentado

CAPITAL FEDERAL, julio 10. — En el primer semestre del corriente año la renta fiscal ha aumentado en 27 millones de pesos sobre el mismo período del año anterior.

La estación del Central Argentino en Rosario

CAPITAL FEDERAL, julio 10. — Por un decreto, el Ejecutivo ha aprobado la ubicación propuesta por la empresa del Central Argentino, para la gran estación a construirse en Rosario.

El balance del Banco Comercial Argentino

CAPITAL FEDERAL, julio 10. — El Banco Comercial Argentino aprobó el balance presentado, renovando sus autoridades y designando presidente al señor Gaspar Cornille.

Diplomáticas

CAPITAL FEDERAL, julio 10. — El ministro Leopoldo Díaz será acreditado como embajador en la transmisión del mando en el Paraguay.

El cónsul general de Rumania hace saber a sus súbditos, la creación de dicho consulado en la Argentina, y que para gozar de los derechos y beneficios deberán inscribirse en el consulado en el término de 30 días a contar desde la fecha.

—Ha sido reconocido el señor Zimanno Armao, en su carácter de cónsul italiano en Córdoba, con jurisdicción en Santiago y Tucumán.

Alvear envió sus condolencias al presidente Coolidge

CAPITAL FEDERAL, julio 10. — El presidente de la Nación, doctor Alvear, envió sus condolencias al presidente de Estados Unidos, Calvin Coolidge, por la muerte de su hijo.

Viajero

CAPITAL FEDERAL, julio 10. — Ha llegado a esta capital el presidente de la Alta Corte de Justicia del Uruguay, doctor Ezequiel Garzón.

Condena a 10 años de prisión

CAPITAL FEDERAL, julio 10. — El juez del crimen doctor García Torres, condenó a sufrir la pena de 10 años de prisión al sujeto Dionisio Funes, autor del atentado contra el presidente de la Liga Patriótica, doctor Manuel Carlés.

Partida de la draga 207

CAPITAL FEDERAL, julio 10. — La draga 207 partió a Santa Fe para iniciar los trabajos de dragado en el paso denominado "Paraguayo".

Detención de un vendedor de billetes de lotería falsificados

CAPITAL FEDERAL, julio 10. — En Bolivia ha sido detenido el sujeto Mariano Viana, quien vendía billetes falsificados de la Lotería Argentina.

La policía boliviana ha pedido detalles sobre la falsificación y los antecedentes de Viana, por no registrarlos en aquel país.

Fallecimientos

CAPITAL FEDERAL, julio 10. — Ha sido muy lamentado el fallecimiento de la distinguida señora Estela Mármol de Lagos, madre del ministro argentino en la ciudad de Montevideo.

—Ha sido igualmente lamentado el fallecimiento del naturalista Arturo Fres.

—En París (Francia), ha dejado de existir el canciller del consulado argentino, doctor Manuel M. Sabidet.

—Se ha producido el fallecimiento del industrial Cristóbal Oscoyen, de ésta.

Cuestiones políticas y parlamentarias

Nota del gobierno cordobés al de la nación

CAPITAL FEDERAL, julio 10. — En el ministerio del Interior se recibió una nota del gobierno de Córdoba, acusando recibo de la comunicación en que se le anunciaba la reanudación de las relaciones entre ambos poderes.

Telegrama del presidente de la C. de Diputados de Italia al de la Argentina

CAPITAL FEDERAL, julio 10. — En la presidencia de la Cámara de Diputados se ha recibido un telegrama del presidente de igual cámara italiana, señor Rocca, expresando su agradecimiento por las condolencias que se le enviaron con motivo de la muerte de Matteotti.

Partidas de recursos cuya aprobación será solicitada al Congreso

CAPITAL FEDERAL, julio 10. — El P. Ejecutivo solicitará del Congreso la sanción de una partida de 15 millones de pesos, para atender las obras del puerto nuevo de Mar del Plata y del edificio de la casa central de Correos y Telégrafos de esta capital.

Además, el Ejecutivo prepara un mensaje pidiendo la aprobación de una partida en el presupuesto de 1923-24, por un total de 50 millones de pesos, para concluir diversas obras autorizadas en el anexo de trabajos públicos.

Regreso del doctor Gallo

CAPITAL FEDERAL, julio 10. — Regresó hoy de Tucumán, el ministro del Interior, doctor Gallo.

Oposición socialista al aumento de los subsidios

CAPITAL FEDERAL, julio 10. — El block parlamentario socialista ha celebrado una reunión y acordó oponerse a todos los aumentos de los subsidios incluídos en el presupuesto.

Reformas del Código Penal

CAPITAL FEDERAL, julio 10. — La respectiva comisión del Senado, inició el estudio del proyecto de reformas del Código Penal.

Estudio de la ley de jubilaciones gremiales

CAPITAL FEDERAL, julio 10. — La Comisión de Legislación de la Cámara de Diputados, reunióse hoy bajo la presidencia del señor Amuchástegui y entró de lleno al estudio de las impugnaciones a la ley de jubilaciones número 11.289.

Mensaje del Ejecutivo al Congreso

CAPITAL FEDERAL, julio 10. — El Ejecutivo ha remitido un mensaje al Congreso reiterando la urgente necesidad de sancionar la ley orgánica de la armada.

Proyectos del diputado Bard

CAPITAL FEDERAL, julio 10. — El diputado Bard ha depositado en secretaría dos proyectos reglamentando el comercio de alcaloides y otro de modificaciones sobre el Código Civil en lo que se refiere a la incapacidad de los alcoholistas y toxicómanos, fundándolo extensamente.

Las cámaras no celebraron sesión

CAPITAL FEDERAL, julio 10. — La Cámara de Diputados ni el Senado celebraron sesión.

El martes se reunirá el block radical que preside Vergara

CAPITAL FEDERAL, julio 10. — El block radical que preside el diputado Vergara se reunirá el martes en el local del comité provincial para considerar la renovación de la mesa directiva y la forma en que han de ser encarados los diplomas de los diputados electos últimamente por Córdoba.

Proyecto de varios senadores

CAPITAL FEDERAL, julio 10. —Varios senadores han presentado un proyecto por el cual se reconoce la dieta a los senadores electos desde el día que presentaron su diploma en secretaría por entender que las demoras a la consideración de sus diplomas no son imputables a los electos.

Los homenajes al príncipe Humberto

CAPITAL FEDERAL, julio 10. — El doctor Mario Guido conferenció con sus colegas de mesa de la cámara de diputados, sobre los homenajes a tributarse al príncipe Humberto y la recepción a tributarle, designándose [illegible] salutario, adornándose los salones y hall, invitándose para una fiesta de 2.000 personas.

Nota del senador Melo al juez federal Jantus

CAPITAL FEDERAL, julio 10. — El senador Melo envió una nota al juez federal doctor Jantus, solicitándole el sumario de la investigación realizada en la penitenciaría, de acuerdo a la moción del senador doctor Mario Bravo.

Encuesta de la Cámara de Diputados

CAPITAL FEDERAL, julio 10. — La comisión de diputados ha resuelto hacer una encuesta entre los gremios cerealistas sobre el proyecto del ejecutivo para la fiscalización del comercio de cereales en el país.

ROSARIO

Se está preparando la máquina electoral en Serodino

ROSARIO, julio 9. — Hace algún tiempo que, bajo la administración del doctor Mosca, se llevaron a efecto en la comuna de Serodino, unas elecciones de comisión de fomento, pero como resultó triunfante el Partido Demócrata, se dificultó en toda forma la acción de la junta de mayores contribuyentes que no está de acuerdo con lo que prescribe la ley 1780, y ha convocado a nuevas elecciones para el domingo próximo 13 del corriente.

La policía del departamento Iriondo puesta al servicio incondicional del oficialismo, que quiere triunfar a toda costa en la comuna de Serodino, maneja a su antojo los padrones, presiona a los contribuyentes y ordena a la expresada junta que proceda en abierta contradicción a sus deberes.

El señor Aldao en antecedentes de estas maniobras electorales, es el único responsable de lo que puede ocurrir en Serodino, desde el momento que debió impedir a tiempo estos excesos y escándalos que se vienen llevando a cabo.

Según entendemos, como faltarán garantías, el domingo próximo en los comicios comunales de Serodino, el Partido Demócrata ha decidido abstenerse, y al efecto elevará un extenso memorial al ministro de gobierno.

Los festejos patrios

ROSARIO, julio 10. — Los festejos organizados por la comisión respectiva para la celebración del 9 de Julio, se llevaron a efecto en todas sus partes y alcanzaron inusitado brillo.

Al Te Deum oficiado en la Catedral, asistió el vicegobernador de la provincia, el intendente municipal, el jefe de policía, algunos funcionarios y el cuerpo consular. Después de la ceremonia religiosa desfiló por la calle Córdoba el 11 de Infantería, el cuerpo de bomberos, escuadrón de seguridad, vigilantes y boy-scouts.

Por la noche se llevaron a efecto en diversos barrios de la ciudad, fuegos artificiales a cuyos actos concurrió crecido público.

En las noches del 8 y 9 hubo iluminación en la calle Córdoba y plazas 25 de Mayo, San Martín, Pringles y Belgrano. También iluminaron los frentes de sus casas la mayoría de los negocios importantes y los Bancos.

La nueva estación del Central Argentino

ROSARIO, julio 10. — Ha causado grata impresión la noticia recibida en esta ciudad, dando cuenta que el presidente de la república doctor Alvear, ha firmado un decreto aprobando el proyecto básico presentado por la empresa del Ferrocarril Central Argentino, según el cual la nueva gran estación se construirá en el Boulevard Oroño y Las Heras.

De manera, que por el momento ha quedado terminado el asunto que tanto dió que hablar y [illegible]

Artículos e informaciones de carácter general

El pago de haberes

Informe de la investigación hecha por el ministerio de instrucción pública acerca del atrazo en el pago de los haberes

Ante las quejas reiteradas llegadas al Ministerio Nacional de Instrucción Pública, sobre el retrasco en el pago de haberes, el ministro, doctor Sagarna, dispuso una investigación, cuyos resultados en síntesis son los que se expresan.

"El funcionario aludido acaba de expedirse en un extenso informe sobre el particular, expresando que las causas de algunos retardos habidos no son imputables a preferencias determinadas ni a falta de diligencia de los empleados del ministerio encargados del trámite de las planillas, sino a deficiencias de su preparación por las habilitaciones en unos casos, y en otros, a demoras sufridas en su liquidación por contaduría o en su pago por tesorería.

Las constancias de las actuaciones referentes a algunas reclamaciones especiales, como ser, dice, las del personal de la escuela normal de Jujuy, de la escuela normal de Tucumán, Las Flores, San Rafael, Córdoba, San Francisco y otros, demuestran que hasta el 30 de abril último se hallaban sin percibir los haberes correspondientes a los meses de enero, febrero y marzo del corriente año, y algunas el importe de las planillas por diferencias de sueldos de septiembre a diciembre, no obstante su oportuna liquidación e imputación hecha por la sección correspondiente del ministerio.

Bien es verdad que algunas habilitaciones no han prestado la debida diligencia ni atención, no sólo a la preparación de sus planillas, sino también en la remisión de las mismas, como surge de las preaducidas actuaciones, habiendo ocurrido casos en que la Contaduría General de la Nación las ha rechazado casi totalmente por su deficiente presentación, y en otros casos ha ocurrido que en la misma fecha han tenido entrada planillas de un mismo establecimiento, correspondientes a dos y tres meses de sueldos.

Hace notar más adelante que los juzgados letrados de la Pampa, Río Negro y Chaco, cobran el importe de las respectivas planillas por intermedio de habilitados que se encuentran radicados en esta capital y que se entienden directamente con la tesorería general.

Pero a pesar de ello, de los antecedentes remitidos por vía de informe por el Ministerio de Hacienda, no resulta tampoco que promediaría liquidación preferente a determinados juzgados, salvo en algunos casos, con escasa diferencia, que bien puede ser imputable a la remisión de las planillas respectivas.

Añade que de lo expuesto surge que si bien ha habido durante los primeros meses del año en curso algún retardo en la liquidación y pago de planillas de sueldos del personal de los establecimientos de educación, ello debe atribuirse en algunos casos a las habilitaciones de los mismos establecimientos por su deficiente y tardía presentación, y en otros, a la demora con que fueron pasadas por contaduría general a la oficina del ministerio, para su liquidación e imputación correspondiente.

Por último, considera conveniente, a fin de obviar aquellas deficiencias para lo sucesivo, requerir por intermedio de las direcciones respectivas de los colegios y escuelas, la adopción de medidas para que las habilitaciones sean activas y cuidadosas sean conminadas para presentar sus planillas a la Contaduría General de la Nación en tiempo oportuno, y para que se ajusten en la preparación de las mismas a las disposiciones del presupuesto y a las instrucciones que le fueron impartidas por la superioridad. Podría asimismo encomendar a los funcionarios del ministerio que visitan frecuentemente los establecimientos de educación la misión de asesores a los habilitados en el sentido indicado, sin perjuicio de la adopción de otras medidas que simplifiquen la tarea y eviten los inconvenientes de las rectificaciones que la contaduría o la dirección administrativa se ven obligadas a requerir frecuentemente por existir diferencias entre los distintos ejemplares remitidos por un mismo establecimiento".

LA ACCION

Nada tonifica más el espíritu público que los partidos de lucha, enérgicos, decididos. Todo se consigue con tenacidad y con fe. Por eso se ha dicho que la fe transporta las montañas. En la vida cívica esa es una verdad positiva.

Los partidos que solo surgen al calor de un momento y luego se diluyen no son partidos. Allí no hay idealismo. A lo sumo habrá ambición. El radicalismo nacional es un ejemplo. En nuestra provincia el grupo nacionalista.

Es por eso que han de recibirse con íntima satisfacción los propósitos de reorganización atribuídos a los radicales opositores que tan bravamente lucharon en la campaña pasada.

Esa agrupación va a la luchaen Caseros sin esperanza de triunfo, pero con fe en sus convicciones y en sus ideales. Ahora se anuncia que se presentará en San Justo para la elección de un senador. Muy bien. Así es como debe procederse.

La oposición debe ser un contralor del gubernismo y así cumple su misión, alta misión de civismo. Si el radicalismo opositor, única fuerza ponderable en el norte, se tendiera en el nirvana, desaparecería. Y haría algo peor: daría lugar a la unanimidad falsa de la situación. Justificaría sus abusos, si los cometiera, dando un mentís a su propaganda anterior y eso no puede ser.

El radicalismo opositor tuvo vida porque sustentó principios y mientras estos no triunfen, su puesto está en las líneas avanzadas. Y ya se sabe que partido de principios, es partido de triunfo. Más tarde o más temprano las ideas se abren paso.

El socialismo en la capital federal era una insignificante minoría hace algunos años, la perseverancia y la acción le han dado fuerza para vencer al radicalismo gobernando. Ese hecho nadie lo desconoce.

En Santa Fe se tenían grandes esperanzas en los radicales cuya bandera le daba una característica definida. Esa esperanza no se ha perdido, porque sus hombres nervios están donde estaban. Nada ni nadie los ha hecho defeccionar. La mirada está alta y sobre el horizonte. He ahí un bien para la provincia. El pueblo independiente, el de trabajo, el que aspira a lo mejor dentro de las instituciones tiene su reducto.

Puesto que nadie desfallece, la acción debe reemprenderse. El sendero es áspero, la montaña elevada, pero hacia ella hay que marchar. Ante todo y por sobre todo están los intereses públicos. ¿Que éstos reclaman sacrificios? Bueno, adelante siempre. Vivir es luchar. Solamente los cuerpos sin alma, sin savia no luchan, son muertos.

Al mismo partido gubernista le conviene tener enemigo al frente. A la provincia mucho más. Gobierno dejado a sus caprichos, a la apasibilidad, es gobierno chato. Hace cuanto quiere y la primera víctima es el pueblo.

De ahí que por amor a la patria, a sus instituciones, los partidos de oposición deben ser todo energía, todo dinamismo. Nada de sueños orientales: acción y decisión es lo que se requiere.

Si en esta forma se comporta el radicalismo opositor, será la gran bandera de oposición y tendrá la más segura esperanza de victoria.

(Continuación de la pág. 8)

DEPORTES

arco defendido por Orio, pero el peligro fué prontamente alejado por Gaete, provocando

El primer avance porteño—

Zumelzú pasó la pelota a Lucarelli, quien no tuvo dificultad en anular la intervención de Boni, para cederla luego a Caldas, pero Napoleone intervino, lo que motivó que el quinteto ofensivo por espacio de cinco minutos hasta que, armonizada la línea delantera visitante, efectuara varios avances que eran prontamente rechazados, dando oportunidad para que Orio y Galaverna se lucieran.

Goal santafecino—

Corrían 15 minutos de juego, cuando Napoleone interceptó hábilmente un pase de Zumelzú a Delgado, y cedió la pelota a Beltramini; éste, después de eludir a Zumelzú, pasóla a Simonsini, quien emprendiendo veloz carrera burló la vigilancia de Cienapico, Gaete y Penoni, sucesivamente, que se le opusieron al paso, y ya frente a Orio, no tuvo dificultad en batir al guardavalla visitante con un potente shot esquinado.

labor, influyeron en el ánimo de los espectadores, que aplaudieron complacidos la culminación del esfuerzo de los visitantes.

El empate infundió ánimo a éstos, que trataron de situarse nuevamente en la ofensiva, pero la actuación lucida de Napoleone, bien secundado por Favant, hizo que tales incursiones no prosperaran mayormente, facilitando en parte que los ágiles locales perdieron lamentablemente varias ocasiones propicias para obtener ventaja.

Momento de peligro—

Zumelzú se apoderó de la pelota e inició un avance, llegando hasta las inmediaciones de la valla defendida por Galaverna, pero su tiro resultó desviado.

Nuevamente en la ofensiva los visitantes, tratan de desconcertar a la defensa local, y Boni, apremiado por Lucarelli, cedió córner, que tirado por Delgado, Pastor alejó completando la acción Valiente, que llevó el juego al campo contrario.

Cuando los visitantes tomaron la ofensiva, terminó el primer half time.

Segundo período—

Caldas inició esta vez el juego, pero su pase a Lucarelli no prosperó ya que Valiente se encargó de interceptarlo, cediendo la pelota a Beltramini.

Zumelzú intervino, alejando momentáneamente el peligro, pues un rechazo de Pastor, originó un nuevo avance de los locales.



El valiente teams de la Liga Santafecina que derrotó al seleccionado de la Asociación Argentina por 2 goals contra 2

Foto Lutz, Ferrando y Cía.

Nuevamente en el ataque los santafecinos, alentados por la obtención del tanto, Beltramini, desde quince metros tiró al arco, cuando la acción de Orio estaba anulada pero la pelota pegó en el goal-post y volvió al campo, donde Penoni alejó al punto el peligro.

Las continuas incursiones de los porteños, que en su afán de igualar posiciones realizaron varios avances favorecidos por la poca oposición de la defensa santafecina, que, tras de hallarse desarticulada, contaba con la absoluta ineficacia de las acciones de Ferreyra y Boni, que en sus intervenciones estuvieron muy poco felices, hizo que los porteños consiguieran

El empate—

Cienapico pasó en buen momento la pelota a Delgado, quien después de acercarse convenientemente a la valla contraria, dirigió un centro que Favant interceptó en parte, pero Caldas, que se hallaba a la expectativa, dirigió un fuerte tiro que Galaverna detuvo arrojándose al suelo, pero Annunziatta, al recibir la pelota de rebote, y frente al arco en ese momento desguarnecido, no tuvo ninguna dificultad en igualar posiciones.

Lo bonito de las jugadas y previsto el contraste de los santafecinos por el continuo asedio de los porteños, que hallaban con la obtención de ese tanto una justa recompensa a su descollante

Espíndola, el ágil rafaelino que tuvo algunas intervenciones felices, tomó la pelota, y en rápida carrera, se acercó velozmente al arco de Orio, pero Penoni al pretender alejar el peligro, cedió córner, que se encargó de hacerlo efectivo Beltramini, y Bertolucci alejó en buena forma.

Las continuas fallas del centre half local Ferreyra, recargó notablemente la profícua labor de Napoleone, que sin embargo se desempeñaba con acierto.

La relativa facilidad con que los visitantes realizaban incursiones al campo de los locales, hizo que el juego se desarrollara frente a la ciudadela defendida por Galaverna.

Pastor, Galaverna y Favani, cedieron córner consecutivamente, originando varios momentos de verdadero peligro; pero la eficaz actuación del arquero local impidió a los porteños aumentar el score a su favor.

El goal del triunfo—

Sin embargo, la reacción de los santafecinos no se hizo esperar. Faltando cinco minutos para finalizar la lucha, Valiente recibió un oportuno pase de Beltramini, y con un tiro corto y rasante, venció a Orio, quien nada pudo hacer para impedir que el tanto se produjera.

El público recibió con francas manifestaciones de regocijo la obtención del tanto, que había de determinar más tarde la victoria del cuadro local.

Alentados los jugadores santafecinos por la ventaja, se situaron en la ofensiva, la que adquirió mayor poderío con el apoyo firme que desde ese momento le ofrecieron los halfs, ya que Napoleoni pasó a ocupar el centro de la línea media.

Cuando los santafecinos apremiaban la valla porteña, el juez anunció la terminación del partido, siendo las posiciones en el score, las siguientes:

Santafecinos 2
Porteños 1

Constitución de los equipos—

Los equipos se presentaron integrados por los siguientes jugadores:

Santafecinos: — Galaverna, Favant y Boni; Napoleoni, Ferreyra y Pastor; Simonsini, Beltramini, Valiente, Cattáneo y Espíndola.

Porteños: — Orio; Gaete y Penoni; Bertolucci, Zumelzú y Cienapico; Curell, Lucarelli, Caldas, Annunziatta y Delgado.

continuó, ya que los halfs secundaron desde ese momento a los ágiles santafecinos.

Los delanteros actuaron todos en forma mediocre, destacándose algo de sus compañeros, Simonsini. Cattáneo, actuó cohibido y en forma desacertada.

La actuación de los porteños—

Fué el desempeño de los porteños más eficaz en conjunto al del cuadro local, pero con inclinación a tirar desde lejos, careciendo de puntería.

No llevaron avances que nos demostrasen que respondían a un plan preparado de antemano, sino que cuando llevaban la ofensiva, se apuraban a efectuar el tiro final, a pesar de que pudieron actuar con mayor libertad, ya que la defensa local poco hizo por evitar los avances.

Si alguno merece destacarse, es Zumelzú.

...vando una colocación excelente, interceptando a sus adversarios en forma digna de elogios, ya que lo hacía con suma limpieza.

Intervino siempre con éxito, observando...

Con frecuencia era él quien encabezaba los avances, y en repetidas ocasiones probó su puntería, tirando al arco, aunque sin éxito.

Sus compañeros de equipo actuaron todos en forma encomiable, no mereciendo sino elogios.



El equipo de la Asociación Argentina que después de una lucha brillante, fué vencido por la liga local

Foto Lutz, Ferrando y Cía.

Comentarios—

Quienes presenciaron el partido de ayer, habrán de recordarlo por mucho tiempo, no porque haya sido de jugadas que electrizaran el ánimo de los espectadores, sino por la paridad de las fuerzas en lucha, que hizo por este motivo, que ésta fuera sumamente agradable, ya que los momentos de apremio fueron tanto para el uno como para el otro arco, despertando la ansiedad de los espectadores. Por otra parte, podemos decir que el partido se desarrolló en una forma harto agradable, pues escasearon hasta tal punto los "fouls" que fueron contadas las veces que el árbitro hubo de penar esa falta.

Esa característica, que se mantuvo durante los noventa minutos de juego, fué sumamente favorable al referée, y a la misma actuación de los jugadores, quienes por ese motivo se desempeñaron en forma encomiable.

Actuación de los jugadores santafecinos—

El cuadro santafecino, no jugó un buen partido; pudo haberse desempeñado mejor, pero, sin embargo, puede tener como descargo que hubo jugadores que actuaban por primera vez juntos, desconociéndose mutuamente el juego, lo que malogró el mejor desenvolvimiento de las líneas, que no armonizaron en ningún momento. Galaverna, en el arco, tuvo un desempeño feliz, respondiendo con acierto cada vez que fué llamado a intervenir. El goal que le marcaron no pudo evitarlo, ya que se encontraba en el suelo.

De los backs, Favant superó a su compañero Boni, sin llegar a descollar ninguno.

La línea de halfs tuvo un desempeño desastroso, ya que Ferreyra no justificó en ningún momento su inclusión, actuando desconcertado. Pastor, hizo lo que pudo. Sin embargo, hubo un hombre en el team santafecino, que descolló netamente: Napoleoni.

Fué él quien en los momentos de apremio, surgía de improviso, alejando el peligro y malogrando la acción de Delgado, en repetidas ocasiones.

Cuando ocupó el puesto de Ferreyra, pudo la línea delantera atacar de



El equipo de Amateurs locales que venció a la Asociación Amateurs de Buenos Aires por 2 goals a 1

Foto Lutz, Ferrando y Cía.

LA PELOTA "FAMOUS" EN LOS GRANDES LANCES

En ocasión de los matchs interprovinciales jugados el miércoles, se ha puesto en evidencia una vez más, la excelencia de las "balls" "Famous" que introduce en ésta la conocida casa de artículos de sport, propiedad de Blas Gómez.

La "Famous" sigue, como se ve, imponiéndose.

No se reunió el Consejo Auxiliar de la Liga Santafecina

Debido a que no se pudo conseguir "quorum" no se reunió el martes por la noche, como es su costumbre, el Consejo Auxiliar de la Liga Santafecina de Foot-Ball.

LOS AMISTOSOS

Desafío —

El cuadro de "El Litoral" 5a división desafía al de igual categoría de Nacional a sostener un match amistoso el próximo domingo en el field que desean.

CICLISMO

Entrega de premios —

Hoy viernes 11 a las 21 horas, en su local social el Ciclista Club Santafecino, hará entrega de los premios correspondientes al Campeonato de Velocidad y de las carreras disputadas el 25 de Mayo último.

Campeonato de Velocidad: Camiseta de Campeon y copa donado por el "Automovil Club Santafecino".

Carrera Santa Fe Pilar S. Fe: Primera Categoría.

1 Medalla de oro diario "El Litoral"
2 Medalla de oro "Ciclista Moto C. Santafecino".
3 Medalla de Oro "Ciclista Moto C. Santafecino.

Carrera Santa Fe Esperanza S. Fe: Segunda Categoría.

1 Medalla de oro "Oreste Nery"
2 Medalla de oro "José Spagni"
3 "Medalla de plata "Ciclista Moto Club Santafecno"

Carrera Santa Fe Puente Mihura S. Fe: Tercera Categoría.

1 Tintero donado por la casa Cattaneo Hnos.
2 Medalla de oro "Ciclista Moto C. Santafecino".
3 Medalla de plata "Ciclista Moto C. Santafecino".
4 Medalla de plata "Ciclista Moto C. Santafecino.

BOX

EL PROFESIONAL CEBALLOS SE PREPARA

El conocido profesional santafecino Raúl Ceballos que como es sabido se medirá en breve en Rosario con el pupilo del Boxing Club de esa, Andreotti, se prepara con verdaderos bríos para esta lucha que tiene para el púgil local muchísima importancia, ya que de vencer significaría hacerse del mejor de los carteles.

Diariamente y acompañado de un grupo de aficionados locales realiza largas caminatas para luego en el gimnasio hacer "sadorr-boxing", salto a la cuerda gimnasia sueca, flexiones.

Hemos visto trabajar a Ceballos y podemos asegurar que su estado es excelente.

Cuadro de la Asociación Amateurs que cayó vencido por los locales por el "score" conocido y tras reñida lucha

Foto Lutz, Ferrando y Cía.

POLICIALES

SUCESO EN LAGUNA PAIVA

El levantamiento de un sumario

En la localidad de Laguna Paiva se produjo un gran desorden en una de las oficinas de los Ferrocarriles del Estado, del que fué autor el sevisador de vehículos de ese ferrocarril Pedro Molinas. La policía procedió a la detención del nombrado prometiendo levantar el sumario, pero no lo hizo. Ante tal procedimiento se presentó el Jefe de Estación, señor Ponce, a fin de dejar constancia de la irregularidad para lo cual solicitó el libro de exposiciones que le fué negado. Reiteró dos veces idéntica petición con igual resultado.

En vista de esto el señor Ponce se dirigió en queja al Ministro de Gobierno, Dr. Urdániz y al jefe de Policía, don Alejandro Aldao, motivando ello el envío de un sumariante.

Ha terminado ya el sumario esperándose la resolución que en él debe recaer ya que hasta ahora el comisario de Laguna Paiva ha merecido sólo críticas por sus procedimientos. Es plausible la actitud del señor Aldao, Jefe de Policía, al ordenar se haga el sumario teniendo sólo presente la moral administrativa y la justicia.

HECHO DE SANGRE

Hombre herido de tres puñaladas

En El Trebol, departamento San Martín, se ha producido un sangriento suceso del que fueron protagonistas Baltazar Cepublera y Justo Quesada. Sostuvieron una disputa trabándose en pelea quedando herido de tres puñaladas el primero de los nombrados. Su estado es grave, estando detenido el heridor.

Se inició el sumario de práctica.

DELITOS DE LESIONES

Sentencia confirmada

El Superior Tribunal, sala de 2.o turno, confirmó ayer la sentencia dictada en el proceso que se le seguía a Ceferino Alvarito, por delito de lesiones.

Confirma en todas sus partes la sentencia apelada e impone al nombrado la pena de dos años de prisión que previo cómputo legal termina el 13 de Noviembre del corriente año.

El suceso por el cual se le ha procesado a Alvarito ocurrió en Soledad, departamento San Cristóbal, el 12 de Noviembre del año pasado. Llegó Alvarito al domicilio de Dámaso Aguirre y aplicó a Cornelia Alvarito y al intervenir Aguirre lo atropelló, lesionándolo con un rebenque.

HOMONIMO

El señor Ignacio Rodríguez, Oficial de Justicia, nada tiene que ver con otra persona de su mismo nombre y apellido que fué detenida días atrás por contravención. Se trata de un homónimo.

UNA MUERTE EN M. VILLE

Cómo fué muerto Simón López — El matador es absuelto

En el mes de marzo último, se registró en el pueblo de Moisés Ville, departamento San Cristóbal, un sangriento episodio del que fueron protagonistas Simón López y Miguel Ferreyra.

El primero de los nombrados resultó gravemente herido y falleció poco después.

Tratándose de un hecho que todavía se recuerda en aquella progresista zona, hacemos una breve reseña del suceso con los datos que hemos obtenido.

Como se verá, se trata de uno de los tantos sangrientos hechos que con mucha frecuencia se suceden en los pueblos de la campaña, pese a la vigilancia que al respecto ejerce la policía.

Los actores se conocían desde hacía poco tiempo, por cuanto la víctima había llegado al pueblo meses atrás.

Una denuncia—

El día 7 de marzo del corriente año, ante el comisario de policía fué formulada una denuncia según la cual como a dos kilómetros del pueblo, se encontraba un hombre herido.

De inmediato, se comisionó a los agentes Teófilo Mansilla y Antonio Ledesma, para que se trasladarán al lugar del hecho, a fin de dictar todas la medidas que fueren necesarias para el esclarecimiento del delito. Tal cual se había denunciado, fué encontrado un hombre, que herido, agonizaba.

Continúa en página 10